



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245820847111

Fecha: 02-05-2024

20245820847111

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

(580)

Señor

JORGE ENRIQUE MEZA LOPEZ

Meza.cobb@gmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Preguntas Rendición de Cuentas

Referencia: Radicado ALK 20245810057202

Cordial Saludo,

Desde la Alcaldía Local de Kennedy en atención al radicado del asunto en el que manifiesta:

“(...)por favor informar la instancia del presupuesto de seguridad en el barrio el Carmelo, Clas, Roma, socorro, maria paz donde la población esta vulnerable a la venta y consumo de estupefacientes, etc. por habitantes de la calle aparentemente(...)”

Desde el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy no se tiene presupuesto con destinación específica a los barrios mencionados, sin embargo, se ejecutaron los contratos que a continuación se mencionan con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia en la localidad:

CPS-621- 2023 FUNVIVE 2.0: Contratar la prestación de servicios para fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria y alternativa en la localidad de Kennedy, para propender por la convivencia y el acceso a la justicia de forma rápida, oportuna y segura de las personas habitantes de la localidad de Kennedy.

Valor : \$ 359.962.715

CPS-635-2023 - UT ESPIGUERO GRIS: Adquisición de vehículos - tipo panel de vigilancia, para fortalecer las acciones de seguridad en la localidad de Kennedy.

Valor: \$ 630.000.000

CPS-644-2023 - C.I.A. MIGUEL CABALLERO S.A.S.: Adquisición de chalecos Externos Blindados Masculino y Femenino nivel IIIA para fortalecer las acciones de seguridad en la localidad de Kennedy.

Valor: \$286.420.637

Alcaldía Local de Kennedy
Transversal 78 K # 41 A 04 sur
Código Postal: 110841
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI-GPD-F066
Versión: 07
Vigencia: 26 de julio de 2023
Caso HOLA No. 333573



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CPS-648-2023 - IKALA - EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS: Prestar los servicios para la ejecución de procesos de formación y entrega de bonos para el fortalecimiento de grupos ciudadanos que conforman las Redes Ciudadanas y Los Frentes De Seguridad para la prevención de hechos delictivos y la promoción de la seguridad y la Convivencia para los Entornos Barriales en la Localidad de Kennedy.

Valor: \$929.292.532

CPS-681-2023- COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS: Adquisición e instalación de Equipos de telecomunicaciones, eléctricos y accesorios, compuesto por un sistema de video conferencias, una pantalla interactiva, una planta eléctrica y dos televisores, incluida la instalación, configuración, certificación y puesta en funcionamiento, para la estación octava de policía, con el fin de fortalecer las acciones de seguridad en la localidad de Kennedy.

Valor: \$82.656.300

Así mismo y en articulación con los proyectos relacionados con salud y la prevención del consumo de psicoactivos, se está ejecutando proyecto 2180 Kennedy Territorio de Salud Inclusiva, desde 2022 hasta la fecha, ha destinado alrededor de 3000 millones por vigencia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Se ha estado trabajando alrededor de la construcción de la Red comunitaria Kennedy sin trabas, con iniciativas que acogen los entornos (comunitario, escolar y universitario) que en este momento están distribuidos por todas las UPZs. Al respecto se realiza atención desde el enfoque formativo, de salud colectiva y de procesos de base comunitaria.

"(...) se planteó la solicitud de los contenedor de basuras los cuales genera problemas de salubridad (...)"

El Acuerdo Distrital 257 de 2006, *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*; transformó la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, como una entidad adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat, y en el artículo 116. establece el objeto así: *"garantizar la prestación coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte y disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas, los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y servicio de alumbrado público"*;

Por esta razón la Alcaldía Local de Kennedy realiza el traslado mediante oficio No. 20245820836981 a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos para que realice las gestiones pertinentes que brinden una respuesta de fondo respecto a los contenedores de Basura.

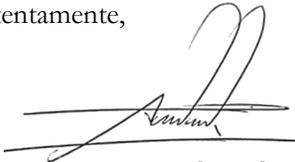
"(...) Plan de presupuesto local se orientó con problemas encontrados en cada círculo social de la localidad en la toma de decisiones (...)"

El presupuesto local se debe construir a partir de los lineamientos del Confis y lo aprobado en el Plan de Desarrollo Local, dicho Plan se arma a partir de los aportes de las personas en los encuentros ciudadanos, pero el proyecto de presupuesto anual no tiene contemplado en la normatividad encuentros con la ciudadanía para su discusión, toda vez que es la JAL la que aprueba.

Finalmente sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de la administración, que está atenta a resolver cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance a las solicitudes.

Sin otro particular,

Atentamente,



ANTONIO MARÍA LÓPEZ BURITICÁ

Alcalde (E) Local de Kennedy

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Traslado Derecho de Petición

Proyectó: Lizeth Margarita Estupiñan Carmona – Contratista Despacho 

Revisó: Yuly Andrea Gordillo Lombana – Contratista Despacho 